

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[11L/5100-1478] [11L/5100-1479] [11L/5100-1480] [11L/5100-1481] [11L/5100-1482] [11L/5100-1483] [11L/5100-1484]
[11L/5100-1485] [11L/5100-1486] [11L/5100-1487] [11L/5100-1488] [11L/5100-1489] [11L/5100-1490]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, a 6 de marzo de 2026

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/5100-1483]

MEDIDAS CONCRETAS QUE EL SCS ESTÁ ADOPTANDO EN MATERIA DE PREVENCIÓN, DETECCIÓN, INVESTIGACIÓN Y ACTUACIÓN FRENTE A LA VIOLENCIA INTERNA Y LOS CONFLICTOS INTERPROFESIONALES EN LOS CENTROS SANITARIOS PÚBLICOS, PRESENTADA POR D. MARIO IGLESIAS IGLESIAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Mario Iglesias Iglesias, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de Cantabria, para que sea contestada oralmente ante el pleno:

¿Qué medidas concretas está adoptando el Servicio Cántabro de Salud (SCS) en materia de prevención, detección, investigación y actuación frente a la violencia interna y los conflictos interpersonales entre profesionales en los centros sanitarios públicos de Cantabria?

En Santander, a 3 de marzo de 2026

Fdo.: Mario Iglesias Iglesias. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista."